



TRABAJO FIN DE GRADO

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN

Aprobado en Comisión de Coordinación del Grado en Historia 26-09-2014

Modificado en Comisión de Coordinación del Grado en Historia 5-07-2016

El presente documento, tiene como objetivo uniformizar los criterios de evaluación de los TFG, indicando los aspectos que tienen que ser considerados por las Comisiones evaluadoras y relacionando aquellos que, atendiendo a las competencias del título, deben ser tenidos en cuenta por los tutores.

Por otra parte, la existencia de un documento de evaluación apoyado en una lista de valoración permite disponer de un sistema de registro de las calificaciones otorgadas por las comisiones evaluadoras que sirva de apoyo documental en los procedimientos de revisión de notas por los estudiantes o en los procesos de seguimiento y acreditación del título.

A. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

La calificación de la Comisión atenderá a los siguientes criterios que incluyen tanto la memoria escrita (40% del total) como la exposición y defensa oral (60%).

Cada componente de la Comisión deberá de cumplimentar el documento de evaluación para cada estudiante (se incluye un modelo), en la que reflejará la calificación parcial de cada apartado evaluado y la final otorgada al estudiante. Asimismo, indicará de forma resumida los criterios que motivan sus calificaciones.

Estos documentos serán custodiados por el Presidente de la Comisión hasta que transcurran los plazos establecidos para su conservación como justificante de la evaluación, a efectos de posibles reclamaciones o de su requerimiento en alguno de los procesos de control del Título.

La nota final otorgada por la Comisión será el resultado de aplicar la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los miembros que la constituyan (art. 9.2 del Reglamento sobre TFG de la ULE).

Esta calificación supondrá el 40% de la nota final, correspondiendo el 60% restante a la otorgada por el tutor. Es necesario superar (al menos un 5 sobre 10) ambas partes para poder aprobar el TFG.



a. MODELO DE DOCUMENTO DE EVALUACIÓN:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO		
Alumno/a _____		
		Calificación
1. MEMORIA ESCRITA (40%)		
1.1 Corrección Formal: Normas, Citas / Bibliografía, Redacción, Expresión,...		0-20
Observaciones:		
1.2 Contenido: Resumen, Estructura, Objetivos / Conclusiones, Terminología específica...		0-20
Observaciones:		
2. EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL (60%)		
2.1 Corrección formal	Adecuación al tiempo	0-5
	Claridad y corrección expositiva.	0-15
Observaciones:		
2.2 Contenido	Estructuración	0-15
	Terminología, capacidad de transmitir,...	0-15
Observaciones:		
2.3 Respuestas a la Comisión		0-10
Observaciones:		
3. CALIFICACIÓN FINAL		0-100

Profesor/a:

Fecha:

Firma:



b. ASPECTOS EVALUABLES:

1. MEMORIA ESCRITA:

➤ **Corrección formal.-**

- ✓ La memoria se ajusta a las normas establecidas por la Comisión de Coordinación del Grado (Normativa Específica... - resumen en anexo 2).
- ✓ Adecuado uso de las citas (según el estilo acordado con el tutor).
- ✓ Listado bibliográfico correcto, ajustado a las citas incluidas en el texto.
- ✓ Redacción clara y precisa.
 - Problemas:
 - Abuso de frases cortas y yuxtapuestas, sin nexos adecuados.
 - Puntuación inadecuada.
 - Frases demasiado largas, con formas gramaticales incorrectas y en las que se pierde el sentido de la idea que se quiere expresar.
- ✓ Corrección ortográfica y gramatical
- ✓ Empleo de términos adecuados.

➤ **Contenido.-**

- ✓ Estructura adecuada y coherente / Organización de la información e hilo argumental:
 - Claridad en la organización de apartados / subapartados
 - Coherencia en el desarrollo de los mismos
 - Equilibrio en los distintos aspectos tratados
 - Problemas:
 - Epígrafes genéricos que no se refieren de forma adecuada, clara y correcta al tema tratado.
 - “Suma” de párrafos sin ningún nexo o estructura clara entre ellos.
- ✓ El resumen presenta claramente el propósito del trabajo realizado y destaca los resultados y las conclusiones más relevantes.



- ✓ Los objetivos planteados en la introducción o presentación son claros y se corresponden con la lógica del desarrollo del trabajo.
- ✓ Las conclusiones son relevantes y coherentes con los objetivos planteados y con el trabajo desarrollado.
 - Problemas:
 - Descripción de aspectos que no tienen que ver con el trabajo
 - Repetición de información de otros apartados
- ✓ Empleo adecuado y claro de términos y conceptos específicos.
 - Problemas
 - Ausencia de terminología específica
 - Confusión de conceptos o empleo de términos que no corresponden a lo que se está expresando
 - Uso de términos contradictorios
- ✓ Las figuras, tablas y gráficos empleados son claros, coherentes y contienen todos los elementos necesarios y explican y refuerzan el texto.

2. EXPOSICIÓN ORAL:

➤ **Corrección formal**

- ✓ Termina la exposición en el tiempo asignado
- ✓ Claridad, corrección y actitud expositiva del alumno en la presentación.
 - Expresión oral clara, fluida y correcta
 - Problemas:
 - Rapidez, problemas con vocalización, abuso de muletillas
- ✓ En caso de utilizar recursos de apoyo (presentación en power point o similar), claridad y corrección en su empleo:
 - Coordinación entre discurso oral y material proyectado
 - Uso adecuado y pertinente del texto, imágenes, gráficos o figuras elegidas.
 - Corrección ortográfica y gramatical
 - Problemas:



- Texto excesivo, con tamaño de letra muy pequeño, desequilibrado con las imágenes
- Lectura monótona de texto escrito
- Figuras o imágenes poco adecuadas
- Descoordinación entre el discurso oral y lo proyectado

➤ **Contenido**

- ✓ Adecuación a la memoria escrita
- ✓ Estructura adecuada y coherente: la presentación está bien estructurada, centrada en el tema, con un hilo conductor de las ideas principales y puede seguirse sin dificultad.
- ✓ Correcto uso de terminología específica

➤ **Argumentación tras la intervención de la Comisión**

- ✓ El estudiante demuestra un buen conocimiento del tema, responde a todas las cuestiones planteadas utilizando de forma adecuada la terminología científica y argumentando correctamente.



B. TUTOR

El tutor deberá de evaluar, entre otros, los aspectos relacionados con el cumplimiento y la autonomía del estudiante durante el desarrollo del TFG, además de tener en cuenta los mismos ítems señalados para la evaluación de la Memoria Escrita por la Comisión de Evaluación (apartado A.b.1).

La calificación del Tutor, atendiendo a que es quien puede realizar una evaluación continua del estudiante y quien conoce el nivel que ha podido alcanzarse en el desarrollo del TFG, supondrá un 60% de la nota final.

Se deben de considerar aspectos evaluables los siguientes:

- Búsqueda de información / recogida de datos desarrollada según indicaciones. Fuentes consultadas (calidad, cantidad, dificultad de localización...).
- Capacidad de análisis: Extraer conclusiones suficientes y adecuadas de las fuentes.
- Capacidad de síntesis y reelaboración de la información: Integración vs. transcripción.
- Organización de la información y estructura del trabajo.
- Procedimiento: Descripción del proceso de elaboración del trabajo.
- Conclusiones: relevancia / descripción de aspectos que no tienen que ver con el trabajo / repetición de información de otros apartados.
- Grado de cumplimiento con el cronograma establecido (reuniones/tutorías, plazos de entrega, incorporación de cambios o sugerencias, etc.).

El **informe del Tutor** deberá justificar la calificación otorgada al estudiante atendiendo a estos aspectos evaluables y al grado de consecución de las competencias del Título.



ANEXO I

COMPETENCIAS DEL GRADO EN HISTORIA

- Saber comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua española, empleando la terminología específica del ámbito histórico, para poder transmitir información e ideas de forma estructurada e inteligible.
- Aumentar la capacidad de análisis y síntesis de manera que el alumno pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante sobre una materia dada.
- Desarrollar el pensamiento crítico para que el alumno esté en disposición de reconocer que el saber es el resultado de unas perspectivas y unas prácticas de estudio en continua construcción, nunca un cuerpo de conocimientos estáticos.
- Estimular la capacidad de trabajar de forma autónoma, para llegar a utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible, en función del objetivo propuesto.
- Aprender a reunir, analizar y reelaborar información procedente de diversas fuentes y a emplear las principales herramientas de búsqueda.
- Adquirir la habilidad para trabajar en equipo, comenzando por colaborar y contribuir a su desarrollo y culminando por asumir responsabilidades de dirección de grupos de trabajo.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



ANEXO II

NORMATIVA ESPECÍFICA DE LOS TFG - HISTORIA

Extracto de las Normas para la presentación y defensa

- Texto escrito:
 - Extensión: entre 25 y 35 páginas (sin computar las correspondientes a la portada, el resumen y el índice).
 - Formato:
 - Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12pt) o Arial (11pt).
 - Interlineado: 1,5
 - Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo 3,5 cm.
 - Tamaño de página: DIN-A4.
 - Citas y referencias bibliográficas: se ajustarán a cualquiera de los sistemas normalizados al uso (ISO, Harvard, APA, MLA) que el autor y el tutor consideren oportuno.
 - Estructura:
 - Portada, conforme al modelo aprobado.
 - Resumen del contenido: entre 10 y 20 líneas en castellano en inglés y unas cinco palabras clave en castellano e inglés.
 - Índice paginado.
 - Presentación o introducción.
 - Desarrollo, subdividido en capítulos
 - Conclusiones.
 - Bibliografía citada.
- Exposición oral:
 - El tiempo de exposición del trabajo ante la Comisión de Evaluación no excederá de 15 minutos.
 - El tiempo máximo para cada trabajo no excederá los 30 minutos, incluyendo la intervención de la Comisión Evaluadora -preguntas y sugerencias- y las respuestas del estudiante.
 - Recursos: se podrá hacer uso de los medios considerados pertinentes.